

ACTA PRUEBA SELECTIVA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, JORNADA COMPLETA, SUBESCALA C/SUBGRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

En Callosa d'en Sarrià, a 27 de febrero de 2023, siendo las 10:45 horas se constituyó el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso, para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, jornada completa, subescala C/subgrupo C2, dentro de la convocatoria y el proceso de selección de la oferta de empleo extraordinaria del ejercicio 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue publicada en el BOP n.º 239, de 19 de diciembre de 2022 y en el BOE n.º 308, de 28 de diciembre de 2022.

Asistiendo los siguientes señores miembros del tribunal:

Presidenta: D^a. María Dolores Sanchis Berenguer

Secretaria: D^a. Francisca García Pérez

Vocal 1: D^a. María Vicenta Monfort Andrés

Vocal 2: D^a. María Teresa Cano Blanquer

Vocal 3: D. Víctor Díaz Sirvent

Declarado válidamente constituido el Tribunal se procedió a baremar a los aspirantes admitidos, de lo que resulta la siguiente puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROFESIONAL	FORMACIÓN	OTROS TÍTULOS	IDIOMAS	TOTAL
***2107**	Pérez Llinares, Isabel L.	52,80	35,00	2,00	0,00	89,80
***6454**	Cristobal Aguado, Ignacio M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
***4015**	Peñaranda Gonzáles, Ana K.	0,00	35,00	2,00	0,00	37,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal eleva la propuesta a la Sra. Presidenta de la entidad, en su calidad de jefa de personal, de la aspirante que ha quedado en primer lugar para que se formalice el nombramiento como personal laboral fijo objeto de la presente convocatoria y que se constituya una bolsa de trabajo con el resto de las personas aspirantes con el orden resultante decreciente de puntuación.

Tras la publicación de los resultados de las pruebas en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y de su Sede Electrónica, por el Tribunal se acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles para formular las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Firmado por MARIA VICENTA MONFORT
ANDRES - DNI ***8399** el día
01/03/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

MARIA
DOLORES|
SANCHIS|
BERENGUER

Firmado digitalmente
por MARIA DOLORES|
SANCHIS|BERENGUER
Fecha: 2023.03.01
09:04:31 +01'00'

Presidenta
M^a Dolores Sánchis Berenguer

Vocal 1
M^a Vicenta Monfort Andrés

Firmado por MARIA
TERESA CANO BLANQUER -
NIF:***2908** el día
01/03/2023 con un
certificado emitido

Vocal 2
M^a Teresa Cano Blanquer

VICTOR
FRANCISCO|
DIAZ|SIRVENT

Firmado digitalmente por VICTOR FRANCISCO|
DIAZ|SIRVENT
Nombre de reconocimiento (DN): cn=VICTOR
FRANCISCO|DIAZ|SIRVENT,
serialNumber=21412090X, givenName=VICTOR
FRANCISCO, sn=DIAZ SIRVENT, title=LETRADO
ASESOR JURIDICO, ou=463, ou=AYUNTAMIENTO
DE BENIDORM, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO, o=AJUNTAMENT DE
BENIDORM, c=ES
Fecha: 2023.02.28 15:58:23 +01'00'

Vocal 3
Victor Díaz Sirvent

No siendo otro el objeto, la Sra. Presidenta ordena levantar la sesión, siendo las 11:20 horas de lo que como secretaria CERTIFICO.

FRANCISCA
A|GARCIA
PEREZ

Firmado digitalmente por
FRANCISCA|GARCIA|PEREZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=FRANCISCA|GARCIA|PEREZ,
serialNumber=76082487W,
givenName=FRANCISCA,
sn=GARCIA PEREZ, title=AUXILIAR
ADMINISTRATIVA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, o=AYUNTAMIENTO DE
POLOP DE LA MARINA, c=ES
Fecha: 2023.02.28 12:52:34 +01'00'

Secretaria
Francisca García Pérez